## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

**OBJETO.** ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de La Ceja del Tambo – por medio de las diferentes dependencias de las cuales surge la necesidad, pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

**ANÁLISIS DEL SECTOR:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 el análisis del sector que enmarca el objeto a contratar: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.

**ASPECTOS GENERALES Y ECONÓMICOS**

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos, las previsiones para 2024–25 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000–19), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial.

En este sentido, el Banco Mundial indicó en su informe de Perspectivas Económicas Mundiales de enero, que el crecimiento mundial pasará de 2,6% en 2023 a 2,4% en 2024, donde América Latina y el Caribe mantendrá su crecimiento al pasar de un 2,2% estimado para 2023 a uno de 2,3% proyectado para 2024. Dado el comportamiento de la actividad económica observado a lo largo de 2023, las presiones de la demanda sobre la inflación siguieron cediendo. No obstante, los necesarios aumentos de los precios de la 1 Encuesta de Opinión Empresarial (EOF) de

Fedesarrollo y la BVC EOF EME Fedesarrollo Ban.República ene. ene. 2023 1,10% 0,0% IV trim. 1,00% 0,0% 2024 1,30% -0,20% Inflación 2024 5,50% -0,20% 5,50% -0,11% ´Abr 2024 11,50% 11,60% Fin de 2024 8,00% 0,0% 8,28% -0,06% PIB Crecimiento sube/baja respecto al anterior sube/baja respecto al anterior Resultados de encuestas a analistas económicos Fuente: Encuesta de Opinión Financiera (EOF) - Fedesarrollo y BVC, Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) - Banco de la República Tasa de intervención Encuesta Variable gasolina y las indexaciones no permitieron una reducción más fuerte. Con todo ello, el año cerró una inflación de 9,28%, siendo una sorpresa, pues el mercado esperaba una inflación algo mayor. En 2024, la inflación seguiría bajando. Los analistas consultados tanto por las encuestas de Fedesarrollo como por el Banco de la República estiman que se llegaría a un 5,5% a finales de año, bajando en ambos casos sus proyecciones respecto a las reveladas el mes pasado. Lo anterior, permitiría una reducción de la tasa de política monetaria, que según los analistas llegaría en diciembre a 8,0% según la encuesta de Fedesarrollo y a 8,3% según la encuesta EME2 del Banco de la República[1]

**Resultados de encuestas a analistas económicos**

| Variable \ Encuesta | | EOF Fedesarrollo ene. | sube/baja respecto al anterior | EME Ban.República ene. | sube/baja respecto al anterior |
|---|---|---|---|---|---|
| PIB Crecimiento | 2023 | 1,10% | = 0,0% | | |
| | IV trim. | 1,00% | = 0,0% | | |
| | 2024 | 1,30% | ↓ -0,20% | | |
| Inflación | 2024 | 5,50% | ↓ -0,20% | 5,50% | ↓ -0,11% |
| Tasa de intervención | Abr 2024 | 11,50% | | 11,60% | |
| | Fin de 2024 | 8,00% | = 0,0% | 8,28% | ↓ -0,06% |

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera (EOF) - Fedesarrollo y BVC, Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) - Banco de la República

## ECONOMÍA COLOMBIANA

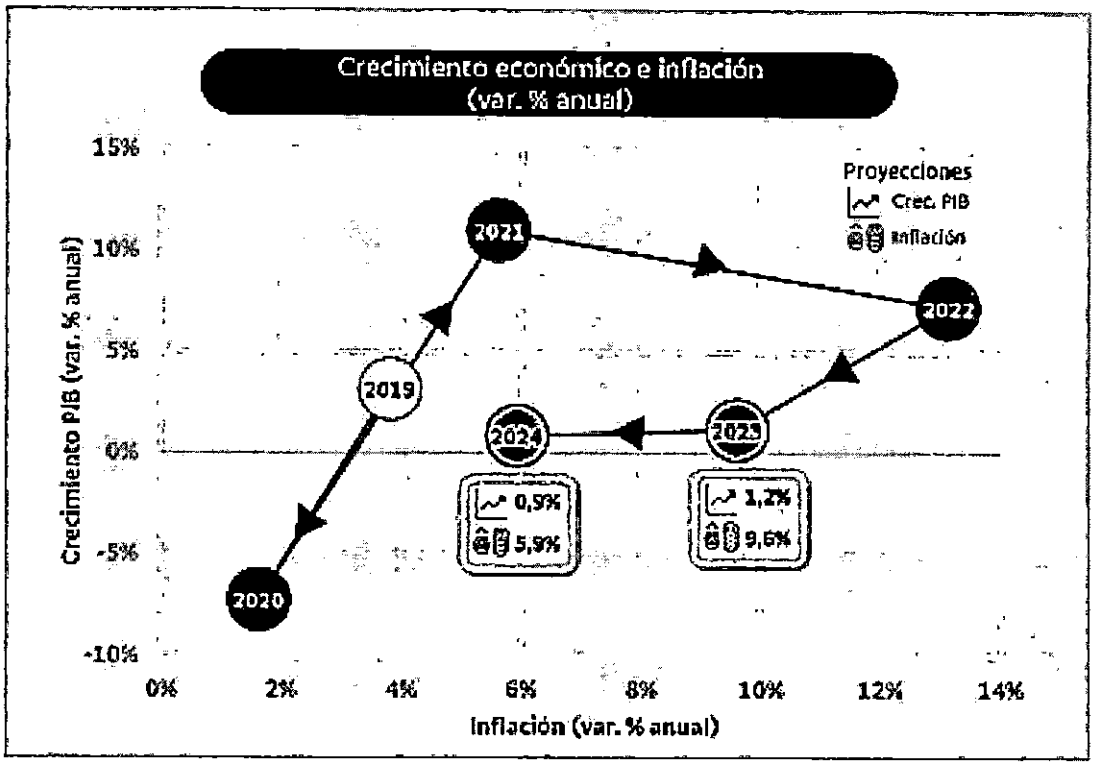
El contexto actual de desaceleración económica global, altas tasas de interés, débil demanda interna y contracción del crédito, se le sumen otra serie de factores inesperados y fuentes de incertidumbre: intensificación de conflictos geopolíticos, fenómenos climáticos, volatilidad de mercados financieros, persistencia en desbalances macroeconómicos, entre otros. Lo cierto es que el mundo aún se pregunta en qué momento escaló la inflación de forma desmedida y coordinada a lo largo y ancho del planeta, cómo han soportado los hogares y empresas las elevadas tasas de interés, cuánto tiempo más tomará en reflejarse el deterioro en el mercado laboral y por qué, en medio de una desaceleración económica global, continuamos consumiendo servicios y

[1] Encuesta de Opinión Empresarial (EOF) de Fedesarrollo y la BVC

entretenimiento, como si nada de lo anterior estuviera ocurriendo. Definitivamente más preguntas que respuestas, por lo que un accionar prudente será determinante para navegar en el año 2024.

Pero primero miremos de dónde venimos. Resumen de 2023 Una mirada a la historia reciente en materia económica da cuenta del camino recorrido en la normalización del crecimiento en la postpandemia, a pesar de un comportamiento obstinado de la inflación. Como lo muestra el gráfico, luego de un nefasto 2020 en términos de crecimiento económico (-7,3%), la economía rebota en 2021 con una histórica expansión (11%), aunque dejando en el camino el lastre inflacionario de doble dígito para el cierre de 2022.

Como consecuencia de las restrictivas condiciones financieras, era de esperarse que 2023 fuese un año de desaceleración y normalización para la economía colombiana. Sin embargo, el lento descenso en la inflación, la cautelosa postura en los tipos de interés y la resiliencia de ciertos sectores económicos ha postergado buena parte del ajuste para 2024. Retornar a los niveles de inflación dentro del rango de tolerancia del Banco de la República (2%-4%) y crecimiento potencial objetivo (3%- 3,5%), como los registrados en 2021, tomará más tiempo y prudencia, pero hacia allá estamos encaminados.[2]




**AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**

[2] Guía 2024- proyecciones 2024- Asociación Nacional de Empresarios en Colombia

La economía colombiana está dividida en tres sectores: Primario, secundario y terciario. Dicha división corresponde a las diferentes actividades económicas que se presentan en el país.

El sector primario, comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

El sector secundario, es el que se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo.

Finalmente, el sector terciario engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. En este sentido, no produce bienes materiales.

El sector mobiliario hace referencia principalmente a bienes de dos segmentos: el de uso doméstico, que representa el mayor porcentaje del mercado, entre los productos que se destacan están camas, somieres y demás artículos; y en el ámbito empresarial se encuentran mobiliario de oficinas, sillas, módulos, entre otros.

Desde los inicios, siempre se ha relacionado el sector mobiliario con el sector maderero; sin embargo, con el paso de los años la concepción de los muebles ha cambiado pues en la actualidad no solo se maneja como materia prima la madera, sino que se usan productos como plástico y metal, entre otros. Una de las principales razones por la cuales se ha diversificado el mercado en cuanto a las materias primas utilizadas es el medio ambiente, pues el uso excesivo de la madera generó la deforestación de algunas zonas del mundo; debido a esto la sociedad desarrolló programas con los cuales se buscaba controlar la tala de árboles. Este sector a nivel internacional tiene grandes protagonistas, entre los que se destacan por su participación en el mercado Estados Unidos, Italia, Alemania, China y España. En cuanto al comportamiento de este sector en Colombia, desde inicios del siglo XXI ha tenido una consolidación debido a la importancia que los consumidores le han dado a los muebles, pues si bien muchos son de carácter decorativo, la mayoría son considerados necesarios para desarrollar las actividades diarias, y las actividades propias del funcionamiento de las entidades y el entorno laboral.

Uno de los principales inconvenientes que tiene la producción de este sector a nivel nacional es que las empresas extranjeras han logrado cambiar rápidamente su enfoque en cuanto a las materias primas usadas, sin embargo, en el caso de Colombia, este cambio se ha dado paulatinamente. Por otro lado, las oportunidades de mercado que ofrece este sector a nivel nacional son cada vez más altas, ya que la sociedad actual se deja llevar por las tendencias de moda y estas cambian rápidamente. Teniendo en cuenta lo anterior, los precios de los productos deben ser acordes con la utilidad del mismo, así como el tipo de materia prima con el cual se elaboró. Otro de los factores que beneficia al sector mobiliario, es que el sector de construcción se encuentra en un crecimiento elevado y al existir mayor cantidad de inmuebles, la necesidad de adquirir muebles es más alta.

Esta situación también ha generado que en el mercado se presenten bienes con precios muy diferentes, una de las tendencias es que entre más madera tenga el producto, este será mucho

más costoso debido a que el valor de esta materia primas es más elevado por las protecciones que se le han interpuesto al sector y de esta manera evitar la deforestación.

Dentro de esta categoría se entienden por elementos mobiliarios todos aquellos bienes tangibles e intangibles que pueden ser trasladados de un lugar a otro sin perder su integridad ni funcionalidad. Como por ejemplo los muebles y enseres que tiene la oficina como los escritorios, sillas, organizadores aéreos.

**GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

Las entidades y actores que participan del desarrollo y atención de este sector son las siguientes:

- Consejo Gremial Nacional
- Asociación Nacional de Comercio exterior (ANALDEX)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)
- Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERA)

**CIFRAS TOTALES DE VENTAS**

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo. La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales. Tomando como marco la Encuesta Anual Manufacturera de 2017, se realizó el último rediseño de la operación estadística. Sobre este año base, se obtuvo una encuesta por muestreo no probabilístico de 3.100 establecimientos; con ellos se presentan los resultados a nivel total nacional y su desagregación para 12 departamentos, Bogotá y otros departamentos, 3 áreas metropolitanas y 8 ciudades del país, para los diferentes usuarios públicos y privados. En el contexto nacional, se mantienen 39 dominios industriales manufactureros de publicación establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables de la industria manufacturera, los cuales son herramientas importantes para la toma de decisiones económicas en el país.

DANE

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL

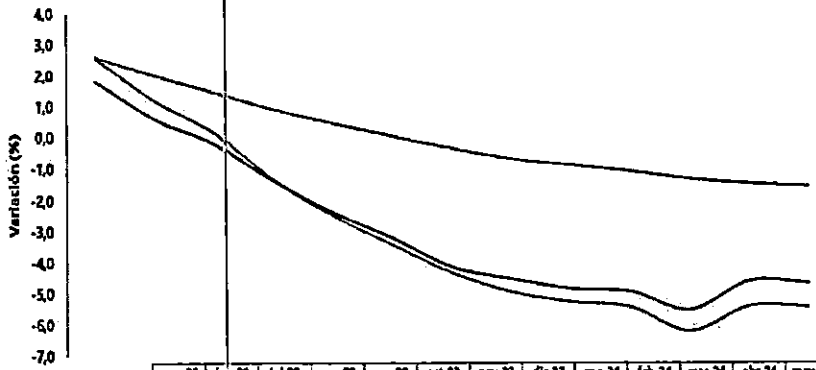
6. Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo, según clase industrial por departamento

Enero – mayo (2024 / 2023)*

| Departamento | Descripción Clases Industriales | Producción | | | Ventas | | | Empleo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Nominal (Var%) | Real (Var%) | Contribución a la producción real Dpto. | Nominal (Var%) | Real (Var%) | Contribución a las ventas reales Dpto. | Total (Var%) | Contribución al empleo Dpto. |
| Total Industria | | -4.4 | -3.5 | -3.5 | -4.2 | -3.2 | -3.2 | -1.3 | -1.3 |
| Total Antioquia | | -4.9 | -5.8 | -5.8 | -6.4 | -7.1 | -7.1 | -3.4 | -3.4 |
| Antioquia | Alimentos y bebidas | -3.5 | -5.5 | -1.8 | -3.7 | -5.2 | -1.7 | -0.3 | -0.1 |
| Antioquia | Textiles y confecciones | -11.1 | -12.3 | -1.8 | -11.6 | -12.4 | -1.6 | -8.7 | -2.0 |
| Antioquia | Curtido de cuero y calzado | 8.9 | 5.5 | 0.1 | -2.0 | -4.8 | -0.1 | 5.6 | 0.2 |
| Antioquia | Madera y muebles | -1.0 | -4.1 | -0.1 | -2.0 | -5.1 | -0.1 | -3.1 | -0.1 |
| Antioquia | Papel e imprentas | -1.6 | 1.6 | 0.1 | -2.2 | 1.2 | 0.1 | -0.7 | 0.0 |
| Antioquia | Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico | -1.8 | -0.9 | -0.2 | -8.4 | -7.6 | -1.4 | -2.8 | -0.5 |
| Antioquia | Minerales no metálicos | -6.9 | -11.5 | -0.8 | -6.0 | -10.7 | -0.7 | -1.9 | -0.1 |
| Antioquia | Productos metálicos | -6.6 | -2.2 | -0.1 | -8.7 | -4.3 | -0.2 | -3.8 | -0.3 |
| Antioquia | Resto de industria | -9.3 | -10.0 | -1.3 | -9.3 | -10.5 | -1.3 | -3.9 | -0.5 |

Durante los últimos doce meses hasta mayo de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -5,4%, las ventas reales de -4,7% y el personal ocupado -1,6%.

Gráfico 4. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional Mayo 2023 – mayo 2024




| | may-23 | jun-23 | jul-23 | ago-23 | sep-23 | oct-23 | nov-23 | dic-23 | ene-24 | feb-24 | mar-24 | abr-24 | may-24 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| —Producción Real | 2,6 | 1,2 | 0,2 | -1,4 | -2,5 | -3,4 | -4,3 | -4,9 | -5,3 | -5,4 | -6,2 | -5,4 | -5,4 |
| —Ventas Real | 1,8 | 0,6 | -0,2 | -1,4 | -2,4 | -3,2 | -4,2 | -4,5 | -4,8 | -4,9 | -5,5 | -4,6 | -4,7 |
| — Personal Ocupado | 2,6 | 2,0 | 1,5 | 0,9 | 0,5 | 0,0 | -0,4 | -0,7 | -0,9 | -1,1 | -1,3 | -1,5 | -1,6 |

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 6,3 puntos porcentuales a la variación total

doce meses y 7 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 0.9 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 3. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total nacional Junio 2023 - mayo 2024 / junio 2022 – mayo 2023[3]

| Clase | Descripción | PRODUCCIÓN | | VENTAS | | PERSONAL OCUPADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Variación % | Cont pp | Variación % | Cont pp | Variación % | Cont pp |
| T_IND | Total industria | -5,4 | | -4,7 | | -1,6 | |
| 2910 | Fabricación de vehículos automotores y sus motores | -54,9 | -0,6 | -37,0 | -0,4 | -14,9 | -0,1 |
| 1400 | Confección de prendas de vestir | -13,9 | -0,6 | -9,2 | -0,4 | -5,9 | -0,6 |
| 2390 | Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. | -9,7 | -0,6 | -9,8 | -0,6 | -3,8 | -0,2 |
| 1089 | Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. | -10,6 | -0,5 | -8,3 | -0,4 | -0,6 | 0,0 |
| 2010 | Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos | -14,2 | -0,4 | -12,2 | -0,4 | 0,0 | 0,0 |
| 2020 | Fabricación de otros productos químicos | -8,7 | -0,4 | -8,8 | -0,4 | -1,5 | 0,0 |
| 1300 | Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles | -15,0 | -0,3 | -13,4 | -0,3 | -5,3 | -0,2 |
| 1081 | Elaboración de productos de panadería | -9,6 | -0,3 | -8,4 | -0,2 | -0,6 | 0,0 |
| 1090 | Elaboración de alimentos preparados para animales | -12,0 | -0,3 | -12,7 | -0,3 | 4,6 | 0,1 |
| 1040 | Elaboración de productos lácteos | -0,7 | -0,2 | -5,8 | -0,2 | 2,3 | 0,1 |
| 1700 | Fabricación de papel, cartón, y sus productos | -4,8 | -0,2 | -4,1 | -0,2 | 0,0 | 0,0 |
| 1030 | Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal | -10,9 | -0,2 | -9,4 | -0,2 | 1,8 | 0,0 |
| 1010 | Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos | -4,2 | -0,2 | -3,3 | -0,1 | 0,1 | 0,0 |
| 2500 | Fabricación de productos elaborados de metal | -7,4 | -0,2 | -6,4 | -0,2 | -3,9 | -0,2 |
| 2310 | Fabricación de vidrio y productos de vidrio | -11,1 | -0,2 | -11,1 | -0,2 | -2,5 | 0,0 |
| 2220 | Fabricación de productos de plástico | -3,0 | -0,1 | -4,4 | -0,2 | 2,0 | 0,2 |
| 2410 | Industrias básicas de hierro y de acero | -4,6 | -0,1 | -2,7 | -0,1 | -2,5 | 0,0 |
| 3100 | Fabricación de muebles, colchones y somieres | -10,6 | -0,1 | -11,5 | -0,1 | -6,7 | -0,2 |
| 2930 | Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos | -26,9 | -0,1 | -27,7 | -0,1 | -16,7 | -0,2 |
| 1082 | Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería | -7,6 | -0,1 | -6,9 | -0,1 | -6,1 | -0,1 |
| 2100 | Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales | -1,9 | -0,1 | -3,1 | -0,1 | 0,8 | 0,0 |
| 1610 | Transformación de la madera y sus productos | -16,2 | -0,1 | -10,4 | -0,1 | -5,3 | 0,0 |
| 2210 | Fabricación de productos de caucho | -30,7 | -0,1 | -28,6 | -0,1 | -11,4 | -0,1 |
| 1070 | Elaboración de azúcar y panela | -4,9 | -0,1 | -3,9 | -0,1 | 1,3 | 0,0 |
| 3000 | Fabricación de otros tipos de equipo de transporte | -8,8 | -0,1 | -5,1 | 0,0 | -2,8 | 0,0 |
| 1800 | Actividades de impresión | -4,4 | -0,1 | -4,9 | -0,1 | -1,1 | 0,0 |
| 1050 | Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados | -3,6 | -0,1 | -1,6 | 0,0 | 1,6 | 0,0 |
| 1520 | Fabricación de calzado | -8,1 | 0,0 | -10,9 | -0,1 | -4,5 | -0,1 |
| 1061 | Trilla de café | -11,0 | 0,0 | -12,1 | 0,0 | -0,3 | 0,0 |
| 2920 | Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques | -12,8 | 0,0 | -12,2 | 0,0 | -7,7 | 0,1 |
| 2420 | Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos | -16,6 | 0,0 | -20,2 | 0,0 | -10,5 | 0,0 |
| 1511 | Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles | -11,3 | 0,0 | -10,8 | 0,0 | -9,8 | 0,0 |
| 1512 | Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero | 0,8 | 0,0 | 3,9 | 0,0 | 8,5 | 0,0 |
| 2800 | Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p. | 0,2 | 0,0 | -1,6 | 0,0 | -1,9 | 0,0 |
| 2700 | Fabricación de aparatos y equipo eléctrico | 0,6 | 0,0 | 2,2 | 0,1 | 3,4 | 0,1 |
| 3290 | Otras industrias manufactureras | 5,9 | 0,1 | 6,6 | 0,1 | 0,1 | 0,0 |
| 2023 | Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador | 3,2 | 0,2 | 1,9 | 0,1 | 0,5 | 0,0 |
| 1900 | Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles | 3,3 | 0,2 | 2,3 | 0,1 | -1,7 | 0,0 |
| 1100 | Elaboración de bebidas | 3,3 | 0,4 | 3,3 | 0,4 | 3,0 | 0,1 |

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

El comportamiento del sector industrial está determinado, entre otros factores, por la dinámica de la demanda tanto interna como externa. **Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio**

- **Cambios en los Presupuestos** Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

  Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA, pero todos estos factores no son tan sorpresivos como lo serían los materiales en el caso de obras.

- **Cambios en las formas de adquisición** Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

- **Cambios en los Ciclos de Producción** Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la supervisión, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

**INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reportó el Índice de Precios del Consumidor (IPC), entendido como la inflación o costo de vida para diciembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.[4]

En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y, por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%),

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional[5].

**DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO**

En el primer trimestre de 2024, las exportaciones crecen 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

En el primer trimestre de 2024, las importaciones decrecen 12,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023 . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

**PRÓNÓSTICO DE CRECIMIENTO**

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 8,3%.[6]

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf
[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2024[Pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I | 2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | -5,3 | 0,4 |
| Fabricación de productos textiles[3] | -13,0 | 1,7 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -3,2 | 1,8 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | -4,5 | 0,6 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | -7,3 | 2,7 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | -8,3 | -4,8 |
| **Industrias manufactureras** | **-5,9** | **0,7** |

## Colombia demanda, producción y precios

| Colombia | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Precios corrientes, en COP billones | Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015) | | | | |
| PIB a precios de mercado | 997.7 | 11.0 | 7.3 | 1.2 | 1.4 | 3.0 |
| Consumo privado | 706.6 | 14.5 | 9.5 | 1.1 | 0.3 | 1.9 |
| Consumo del gobierno | 171.3 | 9.8 | 0.3 | 2.0 | 2.0 | 3.1 |
| Formación bruta de capital fijo | 182.7 | 17.3 | 11.4 | -7.1 | 1.2 | 7.7 |
| Demanda interna final | 1 060.6 | 14.4 | 8.5 | -0.2 | 0.7 | 3.0 |
| Acumulación de existencias[1] | 7.6 | -0.8 | 1.0 | -3.9 | -1.0 | 0.0 |
| Demanda interna total | 1 068.3 | 13.4 | 9.4 | -4.1 | -0.4 | 3.3 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 135.0 | 15.9 | 14.8 | 5.1 | 4.4 | 3.6 |
| Importaciones de bienes y servicios | 205.5 | 26.7 | 22.3 | -15.4 | -3.1 | 4.8 |
| Exportaciones netas[1] | - 70.5 | -3.4 | -2.9 | 5.3 | 1.5 | -0.3 |
| *Partidas de informe* | | | | | | |
| Deflactor del PIB | — | 7.7 | 14.3 | 6.5 | 6.1 | 4.4 |
| Índice de precios al consumidor | — | 3.5 | 10.2 | 11.7 | 6.3 | 4.0 |
| Índice de inflación subyacente[2] | — | 1.8 | 6.4 | 9.9 | 6.1 | 4.0 |
| Tasa de desempleo (% de fuerza laboral) | — | 13.8 | 11.2 | 10.0 | 10.2 | 10.0 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | — | -5.7 | -6.2 | -3.4 | -3.2 | -3.2 |

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.
Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 114.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

**LA SENDA DE LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ES INCIERTA**

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025.

El débil crecimiento actual se mantendrá hasta bien entrado 2024

El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva. El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

Un marco macroeconómico sólido respaldaría el programa de reformas Mantener el compromiso con el marco fiscal y monetario tradicionalmente sólido, respaldaría el ambicioso programa de reformas del Gobierno que se está introduciendo a ritmo rápido. También será necesario mejorar la eficiencia del gasto y aumentar los ingresos —por ejemplo, reduciendo el gasto y las exenciones tributarias— para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, la estabilización de la deuda y la financiación de las reformas propuestas en materia de salud, pensiones, trabajo, educación y transición energética. Las reformas destinadas a reducir la informalidad, que afectan a la mitad de los trabajadores del país, deberían incluir la reducción de los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación. (Perspectivas económicas de la OCDE © OCDE 2023)

**ECONOMÍA MUNDIAL**

Acorde con la información del Banco Mundial en su Comunicado de Presan de enero 09 de 2024. "La economía mundial va camino a registrar su peor desempeño de las últimas tres décadas para un periodo de cinco años".

*"Las reformas destinadas a impulsar la inversión y fortalecer la política fiscal podrían ayudar a cambiar el rumbo*

Según la edición más reciente del informe *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial, a medida que el mundo se acerca al punto medio de lo que se esperaba que fuera una década transformadora para el desarrollo, la economía mundial está próxima a batir un lamentable récord a fines de 2024: los cinco años con el menor crecimiento del producto interno bruto de las últimas tres décadas.

Conforme a un posible criterio, la economía mundial está en mejor situación que hace un año: el riesgo de una recesión mundial ha disminuido, en gran parte debido a la fortaleza de la economía de Estados Unidos. Pero las crecientes tensiones geopolíticas podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. Al mismo tiempo, las perspectivas a mediano plazo de muchas economías en desarrollo se han ensombrecido en medio de la desaceleración del crecimiento en la mayoría de las principales economías, la lentitud del comercio mundial y las condiciones financieras más restrictivas de las últimas décadas. Asimismo, es probable que los costos de endeudamiento para las economías en desarrollo —sobre todo las que tienen malas calificaciones crediticias— sigan siendo elevados, puesto que las tasas de interés mundiales se estancaron en niveles máximos de cuatro décadas en términos ajustados por inflación.

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará por tercer año consecutivo, y pasará del 2,6 % registrado el año pasado al 2,4% en 2024, esto es, casi tres cuartos de punto porcentual por debajo del promedio de la década de 2010. Según las proyecciones, las economías en desarrollo crecerán solo un 3,9 %, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado en la década anterior. Luego de mostrar un desempeño decepcionante el año pasado, los países de ingreso bajo crecerán un 5,5 %, menos de lo esperado. A finales de 2024, la población de aproximadamente uno de cada cuatro países en desarrollo y alrededor del 40 % de los países de ingreso bajo seguirá siendo más pobre de lo que era antes de la pandemia de COVID-19. En las

economías avanzadas, por su parte, se prevé que en 2024 el crecimiento se desacelerará y pasará del 1,5 % registrado en 2023 al 1,2 %.

"Sin una corrección importante del rumbo, la década de 2020 pasará a la historia como una década de oportunidades desperdiciadas", declaró **Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior del Grupo Banco Mundial.** "El crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa: con niveles paralizantes de deuda y un acceso precario a los alimentos para casi una de cada tres personas. Ello obstaculizará los avances en muchas prioridades mundiales. Todavía existen oportunidades para cambiar el rumbo. En este informe se ofrece un camino claro a seguir: se detalla la transformación que se puede lograr si los Gobiernos actúan ahora para acelerar la inversión y fortalecer los marcos de política fiscal".

Sin un paquete integral de políticas, las perspectivas para un aumento de esa magnitud no son prometedoras. Se espera que entre 2023 y 2024 la inversión per cápita de las economías en desarrollo crezca, en promedio, apenas un 3,7 %, poco más de la mitad de la tasa de crecimiento de las dos décadas anteriores.

En él se concluye que las economías en desarrollo a menudo obtienen ganancias económicas inesperadas cuando aceleran el crecimiento de la inversión per cápita a por lo menos el 4 % y lo mantienen durante seis años o más: el ritmo de convergencia con los niveles de ingreso de las economías avanzadas se acelera, la tasa de pobreza disminuye más rápidamente y el crecimiento de la productividad se cuadruplica. Durante estos auges también se materializan otros beneficios: entre otras cosas, la inflación cae, las posiciones fiscales y externas mejoran y el acceso de las personas a internet se amplía rápidamente.

"Los auges de inversión tienen el potencial de transformar las economías en desarrollo y ayudarlas a acelerar la transición energética y alcanzar una amplia variedad de objetivos de desarrollo", **señaló Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial.** "Para impulsar estos auges, las economías en desarrollo deben implementar paquetes de políticas integrales destinados a mejorar los marcos fiscales y monetarios, expandir el comercio transfronterizo y los flujos financieros, mejorar el clima para la inversión, y fortalecer la calidad de las instituciones. Es un trabajo arduo, pero muchas economías en desarrollo han podido hacerlo. Lograr nuevamente ese objetivo ayudará a mitigar la desaceleración del crecimiento prevista para el resto de esta década".

En la última edición de *Perspectivas económicas mundiales* también se señala lo que dos tercios de los países en desarrollo —en particular los exportadores de productos básicos— pueden hacer para evitar ciclos de auge y caída. Se concluye que los Gobiernos de estos países suelen adoptar políticas fiscales que intensifican los auges y las caídas. Cuando los aumentos de los precios de los productos básicos generan un crecimiento de 1 punto porcentual, por ejemplo, los Gobiernos aumentan el gasto de manera tal de generar 0,2 puntos porcentuales de crecimiento adicionales. En general, en épocas de bonanza, la política fiscal tiende a sobrecalentar la economía y, en épocas de dificultades, profundiza la recesión. Esta "prociclicidad" es un 30 % más marcada en las

economías en desarrollo exportadoras de productos básicos que en otras economías en desarrollo. Las políticas fiscales también tienden a ser un 40 % más volátiles en estas economías que en otras economías en desarrollo.

La inestabilidad asociada con una mayor prociclicidad y volatilidad de la política fiscal genera un lastre crónico para las perspectivas de crecimiento de las economías en desarrollo exportadoras de productos básicos. Dicho lastre puede reducirse estableciendo un marco fiscal que ayude a disciplinar el gasto público, adoptando regímenes cambiarios flexibles y evitando restricciones al movimiento de capitales internacionales. En promedio. Los países también pueden beneficiarse creando fondos soberanos y otros fondos de reserva que puedan utilizarse rápidamente en caso de emergencia.

**Perspectivas regionales:**

***Asia oriental y el Pacífico:*** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025. Para obtener más información, consulte el **panorama regional**.

***Europa y Asia central:*** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025. Para obtener más información, consulte el **panorama regional**.

***América Latina y el Caribe:*** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025. Para obtener más información, consulte el **panorama regional**.

***Oriente Medio y Norte de África:*** Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025. Para obtener más información, consulte el **panorama regional**.

***Asia meridional:*** Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025. Para obtener más información, consulte el **panorama regional**.

***África subsahariana:*** Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025. Para obtener más información, consulte el **panorama regional**." (Mundial, 2024)

**SECTOR TÉCNICO Y COMERCIAL:**

Una vez identificada la necesidad del municipio de La Ceja para el ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA, se logró visualizar que la entidad requiere diversos elementos los cuales se determinan claramente en el estudio previo del proceso, así las cosas, se busca con este proceso de contratación la satisfacción de las necesidades de la entidad, y del personal que cumple sus funciones encontrando que a la fecha no existen acuerdos marcos que contengan los elementos requeridos, por lo que se estima la conveniencia de adelantar el proceso de selección a través de

una subasta inversa conforme con lo planteado y ampliamente expuesto en el estudio previo.

Analizando el sector técnico se logra identificar que los insumos requeridos son de común utilización y por ende se encuentran regulados por el gobierno Nacional de acuerdo al índice de precios al consumidor (I.P.C). y que en términos generales pertenecen a bienes que se consumen en forma rápida y tienen una duración o usabilidad limitada y por lo tanto en el sector existen diversos oferentes que cuentan con la capacidad de suministrar la totalidad de los mismos bajo las condiciones técnicas, de calidad y de oportunidad solicitadas por el municipio en favor de los usuarios internos y externos de la administración municipal y para el cumplimiento de los fines del Estado.

Desde el punto de vista técnico, el sector a evaluar está dado principalmente por distribuidoras y vendedores minoritarios a menor escala, ambos negocios han permitido diversificar los productos que allí ofrecen, permitiendo a los consumidores encontrar un sinnúmero de productos relacionados.

El sector económico corresponde al sector secundario, en el cual se elaboran o transforman materias primas en la industria manufacturera para la respectiva generación de productos terminados.

La Administración realiza un estudio económico en el que consulta a personas naturales o jurídicas, las cuales poseen la capacidad de ofertar el servicio solicitado y con el cual se puede realizar un análisis de los precios y los costos del servicio que se requiere. Igualmente se tiene en cuenta la idoneidad que requiere el contratista/proveedor para cumplir con todo lo requerido (plazo de ejecución, tiempos de entrega, especificaciones técnicas del producto).

**CONTEXTO LEGAL**

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista:

Normatividad aplicable al Municipio de La Ceja, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

Para atender este propósito, el Municipio de La Ceja, debe dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos precontractuales del Proceso". Conforme lo dispone El Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias del Municipio de La Ceja.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN**

| ITEM | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. |
|---|---|---|---|
| 1 | **RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA** | | |
| 1.1 | COUNTER PARA RECEPCIÓN PUESTO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA, mueble con disposición recta, pedestales bilaminados de 30 mm de espesor, uno de ellos tipo muro con mayor altura y profundidad. Paravent y mostrador fabricado en madecor RH de 15 mm regruesado a 30mm. Tapa de mesa bilaminada fabricado en madecor RH de 15 mm, regruesos en superficies de de 30 mm de espesor con canto termofusionado de 2 mm de espesor rigido. Colores Croma - Gris grafito - blanco (linea Tolua de maderas) , con dos archivadores con medidas de 45 cm ancho x 55 cm de fondo y 65 cm de altura de dos cajones cada uno y mueble auxiliar con entrepaños abiertos de 90 cm ancho x 75 cm de fondo y 80 cm de altura, MEDIDAS TOTALES; 350CM ANCHO X 85CM FONDO X 110CM ALTO | Unid. | 1 |
| 1.2 | MUEBLE RECTO SALA DE ESPERA de 180 cm de largo X 60 cm de ancho 47 cm de altura total. rectangular base fabricada en madecor RH de 15 mm de color Croma (linea Tolua de maderas), con refuerzos estructural en la base de madera pino de 4x4 cm, tapizado en material sintetico antirrasguño y espuma de alta densidad de 8 cm de espesor. base con delizadores plasticos de alta resistencia. | Unid. | 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.3 | MUEBLE EN "L" PARA SALA DE ESPERA. DE 160CM X 60 CM Y 270CM X 50 CM ANCHO Y 47 CM DE ALTURA TOTAL. DISPOSICIÓN EN ESQUINA, base fabricada en madecor RH de 15 mm de color Croma (linea Tolua de maderas), con refuerzos estructural en la base de madera pino de 4x4 cm, tapizado en material sintetico antirrasguño y espuma de alta densidad de 8 cm de espesor. base con delizadores plasticos de alta resistencia. | Unid. | 1 |
| 1.4 | MESA AUXILIAR ALTA PARA SALA DE ESPERA de 43 X 43 CM X 100 CM ALTO. Superfie Fabricada en madecor RH de 30 mm, de color Croma (linea Tolua de maderas), con tapacantos rigido de 2 mm de espesor, base metalica en tuberia pesada de 1,5 mm, con acabado en pintura electrostatica de color gris; base con niveladores plasticos de alta resistencia. | Unid. | 2 |
| 1.5 | PANELES DIVISORIOS SALA DE ESPERA de 180 ANCHO X 244 CM ALTO X 12 CM FONDO. Fabricado en madecor RH de 15 mm, de color Croma (linea Tolua de maderas), compuesto de 4 listones de madecor regruesados a 30 mm con tapacantos flexible de 1 mm de espesor y un tablero de madecor RH con acabado en poliuretano de color referencia Sentimiento Verde (linea pintuco), circulo de madera central con diseño corporativo en impresión digital laminada sobre un acrilico de 4 mm cristal. | Unid. | 2 |
| 1.6 | MESA REDONDA DE ESPERA de 80 CM DIAMETRO X 73 CM ALTO. Fabricado en madecor RH de 15 mm, regrueso perimetral de 30 mm, con tapacantos rigido de 2mm de espesor, base metalica en tuberia rectangutar de 2"x1" cal 16, con acabado en pintura electrostatica blanco brillante, niveladores plasticos de alta resistencia. | Unid. | 1 |
| 1.7 | LISTONES DECORATIVOS de 5 cm x 244 cm dispuestos en pared de 3,90 M ANCHO X 2,44 M ALTO. Fabricado en madecor RH de 15 mm, con tapacanto flexible de 1 mm de espesor, acabado en barniz de color Bruma Boreal (linea pintuco), fondo de pared con acabado en pintura igual color. | m3 | 10 |
| **2** | **ROTULACIÓN** | | |
| 2.1 | Suministro de tablero en VIDRIO TEMPLADO 6 mm, con impresión digital laminada, instalado con 6 bujes decorativos de acero. Medidas 250 cm de ancho x 100 cm de alto | Unid. | 3 |
| 2.2 | Aplicación de VINILO ADHESIVO FOTOMURAL, impresión digital full color laminado mate. Impreso sobre vinilo adhesivo P4 de alta durabilidad. | m2 | 27 |
| **3** | **MOBILIARIO PARA OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO** | | |
| 3.1 | MUEBLE AUXILIAR INFERIOR PARA MODULOS DE OFICINA DE 180 CM X75CM X60 CM fabricado en madera madecor RH 15MM, superficie superior regruesada a 30 mm, con tapacanto rigido de 2mm, color blanco polar, base del mueble en madecor 15 mm de color Croma (linea Tolua de maderas), diseño a dos caras de uso, con 2 cajones abiertos a cada lado y 3 cojones tipo | Unid. | 6 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | archivador para cada lado con rielles full extensión, cajón superior con llave. | | |
| 3.2 | ESCRITORIO Y PUESTO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA , Superficies madecor de 30 mm de color gris grafito (linea Tolua de maderas) de 140x60 cm, base metalica en tubo de 3¨x1,2 ¨calibre 16, con acabado en pintura electrostatica y niveladores plasticos de alta resistencia, faldón en madecor 15 mm con tapacantos rigido de 2 mm gris grafito de 110 x 25 cm , separador con estructura en tubo elíptico calibre 18 de 2.33" con acabado en pintura electrostática, 4 soportes para pantalla divisorias en aluminio, pantallas acrilico cristal 6 mm de 60 cm de ancho x 100 cm de altura y rompetratico en acrilico 6 mm rojo con corte laser de 40x40 cm. | Unid. | 10 |
| 3.3 | ESCRITORIO DE OFICINA DOBLES PARA ÁREA INTERNA, compuesta de dos superficies de 60cm x 120 cm en material madecor RH 15 mm color croma (linea tolua de madera) regruesado a 30 mm con tapacantos rigido de 2mm de espesor, base metalica de 120 cm x 120cm x 70 cm de altura en tubo de 3¨x 1,2 ¨calibre 16, con acabado en pintura electrostatica blanco y deslizadores plasticos de alta resitencia, 1 pantalla divisoria en acrilico 6 mm, de 110 cm x 30 cm y una cajonera tipo archivador de 60 cm de altox 45 cm de ancho y 50 cm de fondo, con delizadores fabricada en madecor RH 15mm de color blanco polar y tapas de cajones en color croma (linea tolua), rielles full extensión con dos cajones por columna y llave para cajon superior. | Unid. | 6 |
| 3.4 | División para oficinas en Paneles Divisorios Vidrio de seguridad (templado) de 8 mm con pelicula . Estructura madera de madecor RH 15 mm entamborado de 10 cm de espesor, marco de acero mecánico para ensamblaje terminado en pintura electrostática color blanco. | Unid. | 4 |
| 3.5 | MATERA DECORATIVA, base metalica en lamina colroll cal16 con acabado en pintura electrostatica negra medidas, 200 cm ancho x 35 cm de fondo X 50 CM DE ALTURA, ruedas de alta resistencia, decoración con plantas naturales incluida. | m2 | 17 |
| 3.6 | ESCRITORIO DE OFICINA EN ¨L¨ OFICINA ADMINISTRATIVA, superficies en material madecor RH 15 mm regruesado a 30 mm de color gris grafito (linea Tolua de maderas) con tapacanto rigido de 2 mm de espesor, base metalica en tubo de 3¨x1,2 ¨calibre 16, con acabado en pintura electrostatica blanco, Cajonera madecor RH 15mm blanco polar con tapas de cajones en madecor rh 15 mm color croma (linea Tolua de maderas) con una columnas de entrepaños abiertos y tres cajones con rieles full extension por columna, cajón superior con llave, medidas generales superficie de 150CM X 70CM X 73CM altura base - 180CM X 55CM X 65CM altura cajonera. | Unid. | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.7 | PANEL DIVISORIO DECORATIVO CON RUEDAS para sala de juntas, base metalica en lamina colroll cal16 con acabado en pintura electrostatica de 130 cm de ancho 35 cm de fondo 50 cm de altura tipo matera, ruedas de alta resistencia, decoración con plantas naturales incluida, estuctura superior en madecor RH 15 mm colo croma ( de la linea Tolua de maderas) compuesto de 18 listones de 12 cm x 220 cm x 30 cm de grosor, con logo central en acrilico 6 mm. Medidas Generales: 255 cm alto x 130cm ancho x 35 cm de fondo. | Unid. | 3 |
| 3.8 | MUEBLE VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO, en material madecor RH 15 mm color blanco y croma (de la linea Tolua de maderas), tapacanto rigido de 2 mm de espesor, con una columnas de 4 entrepaños abiertos y dos cajones inferiores con puertaa dos alas y chapa con llave, Medidas generales: 100CM ancho X 250 cm de alto X 45 CM fondo. | Unid. | 1 |
| 3.9 | CENTRO ENTRETENIMIENTO TV PARA SALA DE JUNTAS Y OFICINA PRINCIPAL, en material MADECOR RH 15 mm color blanco y croma (de la linea Tolua de maderas),tapacanto rigido de 2 mm de espesor, panel de fondo base con diseño alistonado, y un panel sobre puesto flotante para soporte de tv con herraje metalico, cuatro cajones inferiores con puerta y chapa dispuesto de forma horizontal y superficie de apoyo, Medidas Generales 200CM ancho X 200 cm de alto X 45 CM fondo, incluye pasacables y tomas electricos. | Unid. | 2 |
| 3.1 | Suministro, transporte e instalacion de MUEBLE CENTRO TV PARA SALA DE JUNTAS Y OFICINA PRINCIPAL, en material aglomerado RH 15 mm , de acuerdo al diseño entregado, con una columnas de entrepaños abiertos y cuatro cajones inferiores con puerta y chapa, 200CM ancho X 200 cm de alto X 45 CM fondo, incluye cableado y tomas electricos. | Unid. | 2 |
| **4** | **SILLAS** | | |
| 4.1 | SILLA DE OFICINA EJECUTIVA, referencia Chicago,Espaldar y asiento en espuma inyectada, esta tapizada en eco cuero acompañado de malla,Elevación neumática,Base cromada de cinco puntas,Brazos fijos en polipropileno,Resistencia Max: 100 KG<br><br>Medidas<br>•Altura total: 106 cm<br>•Ancho de la silla: 62 cm<br>•Profundidad de la silla: 47 cm<br>•Altura del asiento desde el suelo: 55 cm<br>• Altura de los brazos desde el suelo: 66 cm | Unid. | 10 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.2 | SILLA TIPO LOCUTOR DE OFICINA, referencia TOK FIJA, estructura metalica y acabado en ecocuerode alto trafico,Respaldo en malla negra para una mayor transpiración,asiento tapizado en malla negra para una mayor comodidad, Apoyabrazos fijos en polipropileno negro suave.<br><br>Medidas:<br>• Altura total: 87 cm<br>• Ancho de la silla: 61,5 cm<br>• Profundidad de la silla: 49 cm<br>• Altura del asiento desde el suelo: 45 cm<br>• Peso máximo soportado: 110 kg | Unid. | 20 |
| 4.3 | SSILLA TIPO BAR ALTA , referencia Milyi Blanco RECEPCIÓN, estructura metalica, base en madera y acabado en ecocuerode alto trafico,Medidas aproximadas del producto: Alto 85 cm, Ancho 49 cm, Profundo 40 cm. | Unid. | 4 |
| 4.4 | SILLA TIPO RIMAX, Dimensiones de las sillas 87.5 x 52.5 x 46.5 cm<br>Material asiento Plastico Polipropileno | Unid. | 80 |
| **5** | **ILUMINACIÓN** | | |
| 5.1 | Suministro e instalación de LAMPARÁS DECORATIVAS ORBITALES, colgante con sistema de guaya, iluminación led 110v , marco en acrilico 5 mm, con un circulo esterior de 65 cm de diametro 10 cm de alto y 3 cm de espesor y un circulo interno de 45 cm de diametro 10 cm de alto y 3 cm de espsor, Cable Eléctrico Encauchetado 2x16 Awg Negro. | Unid. | 2 |
| 5.2 | LAMPARÁS DECORATIVAS RECTAS, chasis en lamina con acabado en pintura electrostatica, medidas: 110 cm de largo 12 cm anco 10 cm de alto, colgante con sistema de guaya, iluminación led 110v , marco en acrilico 5 mm, Cable Eléctrico Encauchetado 2x16 Awg Negro. | Unid. | 14 |
| **6** | **CIELOS Y MUROS** | | |
| 6.1 | PANEL COLGANTE PARA OFICINA. Incluye estructura metálica para armado y soporte en tubo de 3"x1 1/2 " cal 18, perfiles esquineros, placa de MDF 15 mm (cara exterior), cinta en fibraVidrio de 50 mm., tornillería de 6x1 y 7x7/16, masilla, lija, cortes, perfil en "Z", con iluminación led. | m2 | 8 |
| 6.2 | PANELES SEPARADORES para bodega. Incluye estructura metálica para armado y soporte, perfiles esquineros, placa de MDF 15 mm (cara exterior), cinta en fibraVidrio de 50 mm., tornillería de 6x1 y 7x7/16, masilla, lija, cortes, perfil en "Z". | m3 | 9 |
| **7** | **ESTANTERIA METALICA** | | |
| 7.1 | Estantería en Lámina Cold Rolled calibre 16 c.3.00m Alto X 2.40m Ancho X 1.00m Fondo. cinco (5) Niveles. TUBERIA PTS de 70x70 mm, acabado en pintura electrostica. | Unid. | 6 |
| **8** | **ACCESORIOS** | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8.1 | Televiso 65 Pulgadas LED Uhd4K Smart TV para recepción, Resolución de pantalla: 3840 x 2160 píxeles.<br>Puertos HDMI: 3 para conectar dispositivos como reproductores Blu-ray, DVD o videoconsolas.<br>Conexión a internet: Puedes conectarlo mediante Wi-Fi o puerto Ethernet.<br>Sistema operativo: Utiliza Tizen como sistema operativo.<br>Color: Negro.<br>Además, cuenta con Motion Xcelerator para una mejor interpolación de movimiento y una relación de aspecto nativa de 16:9<br>Dimensiones (Ancho x Alto x Profundidad): Aproximadamente 145,3 cm x 83,2 cm x 6,1 cm.<br>Peso: Alrededor de 24,5 kg. | Unid. | 1 |
| 8.2 | Suministro de Cabina Activa 15', Incluye Base+microfono, Voltaje: 120-230 Voltios (NO es recargable)<br>-Parlante: 15" pulgadas<br>-Driver: 1" pulgada<br>-Potencia: 7000 Watts PMPO / 700 Watts<br>-Amplificador: Clase AB<br>-Ecualizador: Grafico 5 bandas<br>-Efecto: Echo<br>-Entrada para micrófono: 2, Volumen independiente, 1 XLR - 1 Plug 1/4"<br>-Entrada de línea: RCA, 3.5 mm estereo<br>-Salida de línea: RCA (solamente puede conectar cabinas activas)<br>-Salida de potencia (8 ohms): Speakon (solamente puede conectar una cabina pasiva de 1 parlante)<br>-Dispositivos de reproducción: USB / SD (búsqueda por carpetas), Bluetooth, Radio FM<br>-Conexión inalámbrica: Sistema TWS (permite conectar 2 cabinas activas inalámbricamente a un mismo dispositivo bluetooth) | Unid. | 1 |
| 8.3 | Suministro de Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm | Unid. | 3 |

**ESTUDIO DE LA OFERTA**

**¿QUIEN VENDE?**

Dentro del presente análisis se determina QUIÉN VENDE, es decir, qué empresas prestan los servicios aquí descritos.

| Razón Social | | Correo electrónico | Municipio | Actividad Económica |
|---|---|---|---|---|
| ACEROS & MAS SR | | aceros.mas27@gmail.com | RIONEGRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| AGUILAR MARIN JULI | O DAVID | lospaisanos.hotel@gmail.com | RIONEGRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| AHORRA GAS | | cmcm1720@hotmail.com | LA CEJA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN DE MUEBLE | S ALANDALUZ | ramo9000@hotmail.com | MARINILLA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN DE REPUES | OS ELECTRO | electroamigos1@hotmail.com | RIONEGRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| AMIGOS | | | | |
| ALMACEN DREAM LA | EJA | ingcontancyo@colnovapora dv.com | LA CEJA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |

| Razón Social | | Correo electrónico | Municipio | Actividad Económica |
|---|---|---|---|---|
| ALMACEN EL DIAMANTE LA MEJOR | | compraencasadiamante29@gmail.com | MARINILLA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN ELECTRODEL | O | vrodel electrovelo.com | RIONEGRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN ELECTRONIC | DE SAN RAFAEL | contabilidad@electronicaes m | SAN RAFAEL | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN LIBERTY | | feguma@hotmail.com | RIONEGRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN LUMA EL CA | MEN | contabilidad@luma.com.co | CARMEN DE VIBORAL | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ALMACEN LUMA MARI | ELLA | contabilidad@luma.com.co | MARINILLA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |

| Razón Social | | Correo electrónico | Municipio | Actividad Económica |
|---|---|---|---|---|
| | | | | iluminación en establecimientos especializados |
| ARTE TEJANO EL RET | O | edgar.ange277@gmail.com | EL RETIRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| BADUA VILLADA YEI | NSON FERNEY | blancenidadal@gmail.com | RIONEGRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| BEDOYA ESCOBAR JA | N DE JESUS | jacbedoy4@gmail.com | EL RETIRO | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| BERRIO HERNANDEZ | MARIA KELCY | invesb@hotmail.com | LA CEJA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| EL TAMBOR ZULUAGA | MADRID DE JESUS | elpianosamelco@gmail.com | CARMEN DE VIBORAL | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |
| ECHEVERRI TOBON MA | RIA DOLLY | dollymuebleselcoya2@gmail.com | LA CEJA | G4754-Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados |

De acuerdo al análisis del sector realizado por la Entidad, se identifica que en el Oriente Antioqueño existen personas naturales y jurídicas que pueden suministrar los bienes requeridos por la Entidad, por lo tanto, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES del Municipio de La Ceja, siempre y cuando se cumplan los presupuestos para realizar dicha limitación.

En aplicación al Decreto 1860 de 2021, y considerando que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares (US$125.000), el presente proceso de selección será limitado a las Mipyme del Municipio de La Ceja con mínimo un (1) año de existencia, cuando se reciban solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme municipales con domicilio principal en el Municipio de La Ceja de por lo menos dos (2) Mipyme.

Los interesados deberán manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada mipyme, a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.

La solicitud deberá contener la información necesaria que permita verificar su condición de Mipyme, además de los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021.

**¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?**

**Plazos del Contrato:** La determinación del plazo contractual se realiza con base en la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta la magnitud del mismo, al requerimiento de utilizar maquinaria y materiales especializados y el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar ciertas

actividades o suministros, así como la secuencia de ejecución dichas actividades dentro del objeto contractual.

**Proveedores:** Teniendo en cuenta el SECOP y los procesos de contratación, se pueden evidenciar, que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir los requisitos solicitados por el Municipio de La Ceja para ser los adjudicatarios del mismo.

**Forma de Pago:** El Municipio pagará al contratista en actas de pago parciales, de acuerdo con los bienes efectivamente suministrados, previa facturación, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y parafiscales de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato.

No obstante, la forma de pago prevista, quedará sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.

Nota. Se advierte que el Municipio dispone del presupuesto señalado y que conforme a los requerimientos del supervisor del contrato se irá descontando cada uno de los bienes prestados por el contratista.

**Domicilio:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio el Municipio de La Ceja.

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Efectuando una consulta a través del SECOP II, se logra evidenciar que existen diversas entidades del sector público que contratan servicios iguales o similares a los cuales el municipio de La Ceja requiere de su suministro. Así:

| Nro CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2016.05.011.034.356 | SUMINISTRO DE DOTACION DE MUEBLES METALICOS EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES: 201500281245 Y 2015002279151 DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA. | OSCAR DARIO JARAMILLO URIBE | $4,698,000.00 |
| 2018.05.011.039.379 | COMPRA MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARQUE EDUCATIVO VALLE DE LAS FLORES Y BIBLIOTECAS PUBLICAS | INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S | $29,770,115.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | MUNICIPALES (SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD) Y RADIOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (SECRETARIA DE GOBIERNO). | | |
| 2019.05.11.027.391 | | COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD (FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS Y CENTRO CULTURAL) Y LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S. | 162,543,093.00 |

**INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

Por mandato del artículo 289 del Código de Comercio, las Entidades Empresariales sometidas a vigilancia o control de esta Superintendencia, están obligadas a reportar los estados financieros de fin de ejercicio, certificados y dictaminados, con el alcance previsto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995. Así mismo, están obligadas a remitir la misma información las Entidades Empresariales sometidas a inspección, a las cuales en ejercicio de la atribución contenida en el artículo 83 de la Ley 222 de 1995 mediante acto administrativo concreto, dirigido a la dirección de notificación judicial inscrita en el registro mercantil, les sea impartida la orden respectiva.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1.del decreto 1082 de 2015 las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en contratar con el Estado, deberán estar inscritas en el RUP. Así mismo, dispondrá hasta el quinto día hábil del mes de abril de cada año, para presentar la información para renovar su registro, de lo contrario cesan los efectos del RUP, de tal suerte que, el análisis de la capacidad financiera y organizacional del sector de las empresas que prestan los servicios requeridos,se realizó con la base de datos del Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM – y con los NIT de estas empresas se consultó en el RUES (https://www.rues.org.co/) el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES de cada uno cuyo estado fuera NORMAL (vigente).

| NIT | LIQUIDEZ | ENDEUDAM | IC | ROE | ROA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 800135644 | 6,12 | 0,11 | 27,35 | 0,21 | 0,19 | |
| 860067479 | 4,09 | 0,39 | 6,40 | 0,27 | 0,16 | |
| 800093388 | 3,56 | 0,27 | 14,58 | 0,24 | 0,17 | |
| 800101141 | 4,45 | 0,39 | 10,09 | 0,30 | 0,18 | |
| 800256513 | 6,26 | 0,13 | 988,2 | 0,09 | 0,08 | |
| 809001092 | 8,19 | 0,08 | 4386,4 | 0,04 | 0,04 | |

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO**

Con base en el Decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

**. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO**

Con base en el Decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

**Indicadores de capacidad financiera**

De acuerdo con Colombia compra eficiente, "*Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.*", los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

**Índice de liquidez**

*Activo Corriente / Pasivo Corriente*, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. *A mayor Indice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*

Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido a partir de la información a nivel nacional reportada en el SIREM.

**Índice de endeudamiento**

*Pasivo Total / Activo Total*, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. *A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*

Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido a partir de la información a nivel nacional reportada en el SIREM.

**Razón cobertura de intereses**

*Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. *A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.*

Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido a partir de la información a nivel nacional reportada en el SIREM.

**Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos**

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores.
El Municipio para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos
Con base en análisis del sector realizado es posible concluir que existe pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Municipio establece los siguientes para el presente proceso.

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Índice de Liquidez | Mayor o igual a 3 |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual al 0,40 |
| Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 4 |

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

Si el Oferente es un consorcio o unión temporal, cada uno de los asociados deberá cumplir con los índices anteriores.

Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

**Indicadores de capacidad organizacional**

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.", los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

**Rentabilidad del patrimonio**

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, *mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*

Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido a partir de la información a nivel nacional reportada en el SIREM.

**Rentabilidad del activo**

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. *A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*

Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido a partir de la información a nivel nacional reportada en el SIREM.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP a corte de los últimos tres años.

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Rentabilidad sobre el patrimonio<br><br>ROE= UTILIDAD OPERACIONAL X 100<br>PATRIMONIO | Mayor o igual a 0.20 |
| Rentabilidad sobre activos<br><br>ROA= UTILIDAD OPERACIONAL X 100<br>ACTIVO TOTAL | Mayor o igual a 0.15 |

**BIBIOGRAFÍA**

*Perspectivas económicas*. (s. f.). OECD. Recuperado 8 de febrero de 2024, de https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-colombia/#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20el%20PIB,la%20demanda%20interna%20en%202024.

Mundial, B. (2024, 19 enero). La economía mundial va camino a registrar su peor desempeño de las últimas tres décadas para un período de cinco años. *World Bank*. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/01/09/global-economic-prospects-january-2024-press-release

**WILFER ALBERTO OTALVARO PÉREZ**
Secretario de Salud y de Protección Social